

DECRETO ALCALDICIO N° 0375

QUINTERO, 06 FEB. 2015

VISTOS:

Informe N° 347 de Fecha 24 de diciembre de 2014 de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063 de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO:

CADUQUESE, patente comercial en el giro de almacén de comestible, a doña **ZOLIA TORRES VELIZ**, cédula nacional de identidad [REDACTED] ubicado en Calle Condell N° 2725; por cierre del local y fallecimiento de la titular.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMNA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaría Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/MBYP/